

ACCIDENTES VS SINIESTROS

Nada de lo que sucede, sucede al azar: seguridad vial

SEGURIDAD VIAL. El siniestro vial es evitable.

Nada sucede al azar, por lo que los diferentes involucrados en tareas de seguridad vial vienen trabajando sobre la terminología que habitualmente utilizamos para referirnos a esta problemática, y los conceptos a los que en realidad refieren.

El “**accidente**” es un evento imponente, casual, no prevenible, como la caída de un rayo en mitad del campo que incendia un árbol.

El “**siniestro de tránsito**” es causado por la interacción de uno o más factores (medioambientales, ingeniería vial, mecánico). Nunca falta en este el factor humano, la toma de decisiones.

Por lo tanto, el siniestro vial es evitable. Esto es, cada uno de nosotros es parte de la solución en el tránsito.



El siniestro vial es evitable. Todos somos parte de la solución en el tránsito.



La velocidad de circulación permitida es de 45 km/h en zona urbana y 90 km/h en carretera, excepto en aquellos tramos en que la señalización así lo disponga.



Es obligatorio conducir con las luces bajas encendidas en todo momento.



Los uruguayos consideran que beber y conducir es peligroso y se enfrentan a un desafío

Está comprobado científicamente –y constatado en los hechos de la realidad– que el alcohol multiplica los factores de riesgo al incrementar las dificultades de percepción e incorporar elementos como la conducción temeraria y el exceso de velocidad.

La Coordinadora Intersectorial de Políticas de Alcohol, perteneciente a la Secretaría Nacional de Drogas, suscribe que “con una alcoholemia de 0,2 a 0,5 gramos por litro, aparece dificultad en percibir correctamente luces y señales”.

El Barómetro 2012 de Seguridad Vial, basado en una encuesta ciudadana, evidencia que 2 de cada 10 uruguayos consideran la aso-

ción de alcohol a la conducción como la causa más frecuente de siniestros de tránsito.

Mientras que en los días hábiles el porcentaje de controles con resultado mayor al límite se mantiene relativamente estable en el entorno del 3%, los días sábados aumenta hasta casi un 8 % y los domingos supera el 13 %.

Esto muestra una clara correlación entre el patrón de consumo de alcohol durante los fines de semana y la participación en siniestros de tránsito.



La tasa de alcohol en sangre permitida es equivalente a cero para conductores profesionales; mientras que para el resto es de 0,3 g/l.



Hasta setiembre de 2012, se realizaron más de 30.000 controles de alcohol a conductores y peatones involucrados en siniestros de tránsito en todo el país. En un 5,1 % de ellos se detectó presencia de alcohol mayor al límite general permitido actualmente.

RED NACIONAL DE VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE SINIESTROS



Los protagonistas de los siniestros viales en Uruguay están agrupados a través de la Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito.

Esta es una instancia en la que quienes fueron protagonistas directos o indirectos de algún evento en el tránsito, más allá del dolor, de las pérdidas humanas o de las secuelas con que sobrevivieron, trabajan brindando su testimonio sobre la experiencia vivida, con el fin de sensibilizar sobre lo que significa el impacto en múltiples sentidos en este tipo de experiencias.

La Red tiene en cada departamento del país filiales locales que trabajan en la sensibilización coordinando actividades con las Unidades Departamentales y Locales de Seguridad Vial, así como con las Divisiones de Tránsito y los Municipios.

El Parlamento uruguayo adhirió a través de la Ley 18.904, del 17 de abril del corriente año, declarando el tercer domingo de noviembre de cada año como Día Nacional en Recuerdo de las Víctimas de Siniestros de Tránsito.